



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE TRABAJO PARA LA “REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”.

En la ciudad de Tena el día **NUEVE** del mes de **DICIEMBRE** del dos mil veinte y uno, se reúnen los miembros de la comisión encargada de efectuar la **Recepción Definitiva** de la obra: “**REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**”, la misma que está integrada de la siguiente manera: por la Contratante: al **M. Sc. José Gabriel Zambrano Vacacela** en calidad de Administrador del Contrato (Según Resolución Administrativa Nro. IC- GADPN - 042-2021), **Ing. Civil Alex Patricio Quingaluisa Saez** en calidad de Técnico que no intervino en el proyecto (Según el Memorando Nro. 2097-2021-DA del 03 de diciembre de 2021) y la Ab. Jazmira Yépez Sarabia Representante legal de la Constructora Yépez & Yépez, en calidad de Contratista, quienes en concordancia a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo 122 de su Reglamento General suscriben la presente **Acta de Recepción Definitiva** de la obra, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con fecha 29 de junio de 2021, se adjudicó al Ab. Jarmira Yépez Sarabia, bajo la modalidad de ínfima cuantía la **REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**, con un monto de **\$ 4,978.45 USD sin IVA** y con un plazo de ejecución de **30 días** calendario a contarse a partir de la emisión de la orden de inicio de obra o de trabajo que entregue el fiscalizador designado por parte de la Dirección de Fiscalización.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Objeto de la Contratación: **REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.**

Trabajos contratados y ejecutados:

ITEM	D E S C R I P C I O N	UNIDAD	CANTIDAD	
			CONTRATADA	EJECUTADA
1	LIMPIEZA DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SUPERESTRUCTURA Y LA	m2	350.00	350.70



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

	INFRAESTRUCTURA DEL PUENTE			
2	REAJUSTE DE PENDOLAS ACOPLES DE UNION Y MORDAZAS	U	12.00	12.00
3	COLOCACION DE VIGAS METALICAS TIPO I SOBRE ESTRIBOS	U	2.00	2.00
4	COLOCACION DE APOYOS METALICOS Y NEOPRENO	U	4.00	4.00
5	SUELDA LONGITUDINAL DE REFUERZO EN TABLERO METALICO	m	80.00	80.00
6	PINTURA ANTICORROSIVA EN PERFILES DE ACERO (VIGAS IPE TRASVERSALES PERFILES T LONGITUDINALES, TUBO REDONDO Y ANGULOS)	m2	200.00	257.42
7	COLOCACION DE BREA EN CABLES PRINCIPALES	m	748.20	748.20
8	PINTURA EN TORRES DE HORMIGON ARMADO	m2	93.28	93.28
9	HORMIGON SIMPLE FC=240KG/CM2 EN RAMPAS DE INGRESO	m3	2.00	0.00

Precio de la Contratación: 5,063.38 USD sin IVA.

Plazo: 30 días

Características del bien o Servicio: Los trabajos de la **REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.**, fueron entregados de acuerdo a las características que contemplan las especificaciones técnicas y cantidades de obra. Se concluye que los trabajos están finalizados.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los trabajos del proceso INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-042-2021 de acuerdo a las cantidades de obra y especificaciones técnicas, los cuales fueron entregados sin ninguna novedad y a entera satisfacción.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto del Contrato Ejecutado	\$ 4,978.45
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0.00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO u ORDEN DE COMPRA	\$ 597.41
Valor a pagar + IVA del total del contrato u orden de compra	\$ 5,575.86

El valor a pagar será de \$ 5,575.86 USD incluido IVA (cinco mil quinientos setenta y cinco 86/100 USD).

QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo para la entrega recepción de la **REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**, es de 30 días contados a partir del 20 de octubre de 2021.

Fecha de adjudicación.	12 de octubre de 2021
Orden de inicio.	20 de octubre de 2021
Plazo de ejecución	30 días a partir de la orden de inicio
Fecha en que se cumple el plazo.	18 de noviembre de 2021
Solicitud de recepción de los trabajos.	16 de noviembre de 2021
Fecha de recepción y constatación	07 de diciembre de 2021
Fecha de ingreso a bodega	NO APLICA

DÍAS DE MORA	NO INCURRE EN MORA
--------------	--------------------

Como se indica en la liquidación de plazos, no se encuentran días de mora.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

SEXTA. - DOCUMENTACIÓN CURSADA:

- Oficio S/No. de la Contratista con fecha 16 de noviembre del 2021, a la Dirección de Fiscalización solicitando la Recepción Única y definitiva de la obra “**REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**”.
- Memorando Nro. 1990-2021-DFIS, de fecha 25 de diciembre del 2021, de la Dirección de Fiscalización a la Dirección Administrativa solicitando la designación de un técnico para la comisión de recepción definitiva de la obra emergente: “**REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**”.
- Memorando Nro.2097-2021-DA, de fecha 03 de diciembre del 2021, de la Dirección Administrativa al Ing. Alex Patricio Quingaluisa Saez designando como técnico delegado para la recepción definitiva de la obra: “**REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**”.
- Oficio Nro. GADPN-DFIS-2021-0172, de fecha 08 de diciembre del 2021, de la Dirección de Fiscalización al contratista indicando la fecha 09 de diciembre de 2021 a las 08H00 horas, para la recepción definitiva de la obra: “**REPARACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR COLGANTE SOBRE EL RIO MISAHUALLI SECTOR DOS RIOS DE TENA, PARROQUIA TENA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO**”. Cabe indicar que se cumplió con la fecha y hora indicada en el oficio.

SÉPTIMA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El Administrador del Contrato **M. Sc. José Gabriel Zambrano Vacacela** y el Técnico que no intervino en el proyecto **Ing. Civil Alex Patricio Quingaluisa Saez**, proceden a recibir los trabajos del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. Nro. IC-GADPN-042-2021, entregado por parte de la **Ab. Jazmira Yépez Sarabia** Representante legal de la **Constructora Yépez & Yépez**, en calidad de Contratista; y dejan constancia que se recibió a satisfacción el mismo acorde a las características estipuladas en la orden de trabajo.

OCTAVA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que la Ab. Jazmira Yépez Sarabia Representante legal de la **Constructora Yépez & Yépez**, ha cumplido a satisfacción en cuanto a la cantidad y especificaciones técnicas del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-042-2021.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

NOVENA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervenientes.

Ing. José Gabriel Zambrano Vacacela

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Civil Alex Patricio Quingaluisa Saez

DELEGADO QUE NO INTERVINO EN LA OBRA

Ab. Jazmira Yépez Sarabia

Representante legal de la **Constructora Yépez & Yépez**,

CONTRATISTA